

294-2022-061 INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, MUEBLES Y ENSERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES PRIORIZADAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO.

Entidad contratante:	Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia –Red ADELCO
Expediente:	2020/SPE/0000400294
Nombre del proyecto Marco:	Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz (PDT – Nariño)
Actividad/Rubro del POA	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado 5. <ul style="list-style-type: none"> ○ Actividad 5.2.5 Puesta en marcha de acciones de oportunidades económicas específicas para las mujeres víctimas de violencia de género. Rubro. 6.7 maquinarias y equipos. Rubro:6.8 Muebles y enseres. ○ Actividad 5.1.6 Implementar acciones los planes estratégicos /planes de acción del Consejo Ciudadano de Mujeres Pasto, Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco y Mesa Municipal de Mujeres de Ipiales. Rubro 6.7 Máquinas y equipos.
Objeto del contrato:	Adquirir equipos, maquinarias, muebles y enseres con el fin de fortalecer los proyectos productivos de las organizaciones de mujeres priorizadas victimas de violencias basadas en género y la Mesa Distrital del Municipio de Tumaco.
Presupuesto Recursos aportados por el PDT Nariño.	CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES (\$115.833.333) M/CTE. Este valor incluye todos los costos, impuestos y demás que sean requeridos para el cumplimiento del objeto.
Tiempo de ejecución	Hasta el 30 junio de 2022. contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
Tipo de Contrato	Contrato de Compraventa
Disponibilidad	Inmediata

Handwritten signature

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Calendario indicativo

ACTIVIDAD	FECHA
Fecha de invitación	17 de junio de 2022
Fecha límite para recepción de propuestas	23 de junio de 2022
Fecha límite para subsanaciones	24 de junio de 2022.
Evaluación	3 días hábiles después de recepción de propuestas.
Adjudicación de contrato	2 días después del límite de recepción de propuestas.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

El "Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en Condiciones de Paz" (PDT – Nariño) ejecutado por la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - RED ADELCO y financiado por el Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la UNION EUROPEA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID, tiene como objetivo principal contribuir al desarrollo territorial para la paz en el departamento de Nariño. Departamento de Nariño en Condiciones de Paz" el cual corresponde a "Incrementadas la resiliencia, protección y participación políticas de las mujeres", y que específicamente busca desde su Resultado: IR5.1 IR5.1 Se impulsan al menos 9 acciones de la política pública de género a nivel departamental y municipal en el marco del proyecto específicamente en las actividades:

IR5.2 Al menos 100 mujeres víctimas de violencia de género acceden a medidas de protección y atención a través de las rutas de atención de los actores locales, apoyadas en el marco del proyecto.

En la actividad específica Puesta en marcha de acciones de oportunidades económicas específicas para las mujeres víctimas de violencia de género Rubro. 6,7 maquinarias y equipos.

Según el informe de autonomía económica y participación política presentado en 2018 por Observatorio de Género de la Universidad de Nariño, Las actividades económicas realizadas mayoritariamente por mujeres Nariño, es decir, feminizadas se ejercen en: comercio, restaurantes y hoteles (las cuales se caracterizan por la informalidad), establecimientos financieros, servicios sociales y comunales. De otra parte, se observa una infrarrepresentación de las mujeres en las actividades de: agricultura, silvicultura, caza y pesca; explotación de minas y canteras; industrias manufactureras; electricidad,

gas y agua; construcción; transporte y almacenamiento. Teniendo en cuenta todas las actividades económicas, las mujeres en Nariño se encuentran infrarrepresentadas (índice de infrarrepresentación del 0.64%). Lo cual complejiza el ingreso de recurso, la estabilidad y la autonomía económica de muchas mujeres.

Desde esta actividad, se está ejecutando el convenio con la Cooperación 8 de marzo, cuyo objeto es realizar un proceso que contribuyan a la promoción de derechos y apropiación de herramientas técnicas para la autonomía económica enfocada a la generación de ingresos propios, pero desde una formación integral que le posibilite a las mujeres priorizadas una resignificación de su proyecto de vida desde la resiliencia y el amor propio, esto a través de encuentros formativos y que favorezcan sus saberes y capacidades organizativas y de planes de negocio donde se plantee una ruta para la empleabilidad para mujeres víctimas de violencias basadas en género, de esta forma se han identificado 15 iniciativas productivas que requieren fortalecimiento productivo.

A partir de la caracterización elaborada por la Cooperación 8 de marzo, se analizan las necesidades presentes en los 15 emprendimientos priorizados por Gobernación de Nariño donde se evidencian falencias estructurales de tipo técnico pues es su mayoría no cuentan con herramientas de marketing comercial en sus planes de negocio además de evidenciar carencia de requerimientos de equipamientos y enseres que posibiliten el fortalecimiento de estas iniciativas de negocio donde se beneficiaran las organizaciones de mujeres la mayoría víctimas de violencias basadas en género.

Por otra parte, desde la actividad 5.1.6 Implementar acciones los planes estratégicos /planes de acción del Consejo Ciudadano de Mujeres Pasto, Mesa Municipal de Mujeres de Tumaco y Mesa Municipal de Mujeres de Ipiales, se evidencio la necesidad de fortalecer procesos organizativos a 11 asociaciones que están suscritas a la Mesa Distrital de Tumaco.

En la línea de reactivación económica se pacta con la mesa Distrital de Tumaco en acta realizada en 11 de mayo 2022 la necesidad de impulsar y fortalecer a las organizaciones productivas suscritas a dicho espacio de participación, dado que se argumenta que las dificultades económicas que presentan las lideresas impiden muchas veces su participación en espacios de política pública, por tanto se ve la necesidad de la compra de Equipamientos y enseres como una forma de brindar herramientas físicas para mejorar sus ingresos.

3. OBJETO DEL CONTRATO.

Adquirir equipos, maquinarias, muebles y enseres con el fin de fortalecer los proyectos productivos de las organizaciones de mujeres priorizadas víctimas de violencias basadas en género y la Mesa Distrital del Municipio de Tumaco.

4. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA:



Handwritten signature

El proponente que resulte seleccionado(a), en cumplimiento del objeto y las obligaciones del contrato deberá cumplir con las condiciones y requisitos señalados en los presentes TDR y en su propuesta, además, deberá cumplir las siguientes obligaciones:

4.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES:

1. Entregar a PDT Nariño los productos o entregables descritos a continuación, de acuerdo a especificaciones técnicas relacionadas, en perfecto estado físico, garantizando la calidad de los mismos.
2. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, en la oportunidad, cubrimiento, eficacia y calidad requeridos; teniendo en cuenta lo establecido en los términos de referencia, con sus respectivos anexos y la oferta presentada.
3. Realizar la entrega de Equipos, muebles y enseres en municipios priorizadas.
4. Emitir un acta de garantía de mínimo 6 meses
5. especificaciones técnicas y demás que se requiera para el cumplimiento del objeto.

4.2. PRODUCTOS A ENTREGAR

PROCESO DE AUTONOMÍA ECONOMICA 8 DE MARZO

UNIDAD	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO
2	Termofijadora plana de 40x60 con garantía mínima de 6 meses, sirve para estampar peluches, ropa, cojines, pañoletas y babuchas	Ipiales
1	Termofijadora Mug para estampar mug con garantía mínima de 3 meses	Ipiales
2	Termofijadora de gorras con garantías mínima de 6 meses	Ipiales
1	Cortadora de felpa y telas, de 4 pulgadas con mínima de 6 meses de garantía	Ipiales
1	Refrigerador vertical, medidas: Alto 209, Frente 72, Fondo 72,4. Material Lámina Galvanizada de 1 puerta tipo abatible de cristal. Temperatura 0 a 4 °C con capacidad de 510 litros. Tecnología Convencional.	Tumaco
2	Máquinas tostadoras de granos de cafe electrico de 110 v 800w	Consaca
4	Molinos electricos de cafe inoxidable	Consaca
1	Telescopio celstron 52322 landscout- telescopio 12-14 x 23.6 in	Consaca
2	Tripode profesional para camara y soporte de celular	Consaca

Yank



2	Señalética: ruteadora 1.1 / 4 Hp 1200 w Srr1200-b3	Consaca
2	Incubadora automática y digital de huevos para capacidad de 108 unidades. Material. RH impermeabilizado 100% Con control de temperatura y rotación automática de huevos	Chachagüí
1	Estufa industrial a gas en acero inoxidable de 3 bocas con quemadores de hierro y de alta potencia.	Chachagüí
1	Horno de pan para panadería de 4 cámaras en acero inoxidable	Chachagüí
1	Una cerradora de codo para camisa	Chachagüí
1	Pegadora de suela: máquina neumática que permite el pegado de bota caña larga, suelas de cajas, tradicionales, y cualquier tipo de calzado. Electroválvula de alto. Desempeño y velocidad. Reguladores y manómetro de rango, tiempo y presión. Sistema de Emergencia. Sistema de micros, para la seguridad del operario. Membrana Original Brasileira. medidas: Cm. 46 x 68 x 132. Para conectar a 110 ó 220 Voltios.	Pasto
1	Compresor de aire comprimido para la industria del calzado de 100 libras	Pasto
1	Horno de suelas	Pasto
2	Estufa industrial a gas en acero inoxidable de dos bocas con quemadores de hierro y de alta potencia.	Pasto
1	Estufa doméstica a gas de 4 bocas con horno	Pasto
2	Nevera No frost de 250 litros	Pasto
1	Licadora industrial en acero inoxidable de 5 litros	Pasto
1	Batidora de 3,5 litros en acero inoxidable	Pasto
1	Minicomponente. HC300, 20WBT. Amplificador digital de dos canales. Sonido claro dinámico y sin distorsión. Reproducción automática desde el plug AUX-IN, con conectividad Bluetooth y D.Bass: ecualizador de graves dinámicos	Pasto
1	Parlante K-SPK30BL2. Dispositivo para conectar a bluetooth, Memoria USB, auxiliar y SD. Batería Interna, radio FM, entrada micrófono y luces LED, con ruedas y manija para fácil desplazamiento.	Pasto
1	Video proyector E10xGA. Tecnología 3LCD de 3 chips, Conectividad HDMI: video y audio de calidad HD. Lámparas duraderas y de bajo costo: hasta 12.000	Pasto

Handwritten signature



2	Micrófono De Condensador Behringer C-1u Profesional C1 C1u	Pasto
1	Congelador horizontal	Pasto
1	Lámpara de sellado para uñas: 36 LEDS, Sensor de manos, antirreflejo, 50.000 horas de vida útil, máxima potencia: 54 W, adaptador: Entrada 100-240V, 50-60Hz. Salida DC24V, Medidas: 22,1 cm x 20.5 cm x 9.2 cm, Longitud de onda: 365+405nm, Temporizador de: 10 segundos, 30 segundos y 60 (se apaga al terminar). Color: Verde Menta metalizado. Manual de uso	Pasto
1	Tina relajante para pies: Spa De Pies Con Masaje Relajante De Vibración. Largo: 7.5 Pulgadas. Ancho: 14.6 Pulgadas. Alto: 16.61.8 Pulgadas	
1	Equipo de hidroterapia para pies: Spa hidroterapia para pies con luces, burbujas y calor	Pasto
1	Mascara Fototerapia Facial Led 7 Colores Rejuvenecimiento, material ABC.	Pasto
1	Extractor de polvos para uñas: Modelo 22, Potencia del producto: 30w, Tamaño del producto: 27*18*12cm, Enchufe europeo/estadounidense; peso: 850 gramos. Configuración estándar: producto más bolsa de almacenamiento.	Pasto
1	Plancha de cabello Professional Pro Seal Off y quita horquilla, Temperatura máxima: 230 °C, tipo de pantalla digital, material de placas de titanio.	Pasto
1	Secador De Cabello Profesional: 3 escalas de temperatura y potencia, 2 Escalas de velocidad, diseño silencioso, plástico resistente al calor, 2 accesorios móviles, filtro desmontable y poder: 4000w	Pasto
1	Kit pulidor profesional de uñas: Con taladro eléctrico para manicura y accesorio, material ABC manicura, velocidad de rotación: 0-35000 RPM, voltaje; 110V50HZ, potencia 30w, salida 12 VCC, tamaño portabricas de 2,2 mm, línea de alimentación de 140cm, Tamaño de la máquina principal: 13,7*15,5*8,5 cm/5,4*6,1 * pulgadas	Pasto
1	Calentador de cera depilatoria: Olla de calentador de cera depilatoria en metal, con capacidad de 500 kgr, material de filtro de metal. Calentamiento 360° para una fusión de cera, Uso eléctrico, interruptor de perilla, estructura interior de aluminio y exterior plástica resistente	Pasto

Handwritten signature



1	Máquina de poste de una aguja	Pasto
1	Motor esmeril de Banco 8-pulg 550W 3/4HP 3550RPM Bauker	Pasto
1	Pegadora de suela de una sola cama, con horno activador incluido	Pasto
1	Estufa industrial en acero inoxidable para azar arepas de carbón o gas	Pasto
1	Horno multiusos industrial 2 latas	Pasto
1	Licadora Industrial 1.5 litros	Pasto
1	Molino automático industrial para moler carne	Pasto
1	Nevera No Frost 404 litros	
1	Equipo destilador para extraer aceites esenciales por arrastre de vapor. Igual puede funcionar como alambique. Capacidad 40 litros. Fabricado a partir de excedentes industriales con materiales de alta resistencia en acero inoxidable y aluminio.	Tumaco
1	Mezcladora de 20 litros, velocidades 3 (105/180/425rpm), voltaje 110V 60Hz, potencia 750W, incluido accesorios como gancho, paleta y globo. Dimensiones 76X43X51 cm (alto, ancho y fondo)	Tumaco
1	Plotter de corte Silhouette cameo 4	Pasto
1	Impresora para sublimación, tecnología de Impresión: Cabezal de impresión PrecisionCore® MicroTFP®. Resolución Máxima de Impresión: 1.200 ppp x 600 ppp. Área Máxima de Impresión: Limitado por la aplicación, el sistema operativo y el controlador/RIP utilizados. Velocidad de Impresión: A4: 65 segundos. Tamaño Mínimo de la Gota de Tinta: Variable – Sized Droplet Technology. Configuración del Cabezal: 784 boquillas; 400 boquillas negro, 128 boquillas x cyan, magenta y amarillo	Pasto

UNIDAD	DESCRIPCION	MUNICIPIO
5	Mesas rimax Eterna wengue	Consaca
20	Sillas rimax eterna color wengue	Consaca
1	Freidora 4.2 litros easy fry%grill 2 en 1	Consaca
1	Archivador 3 gavetas con corredora metálica, chapa y rodachinas, material de estructura en MDP	Pasto

M. J. J.



2	Mesa en acero ref 430 calibre 26 con refuerzo interno en tablex para trabajo pesado, con patas en acero, medidas 1,80 metros x 60 cm.	Tumaco
1	Jarra térmica de 1,5 litros	Pasto
2	Biblioteca Cubo Beijing, chocolate y blanco. BLC 4394. Material estantes y marco de melanina. Ancho x Profundidad x Altura: 70 cm x 28.6 cm x 161.5 cm. Sin puertas y sin ruedas.	Pasto
1	Anti pop: Filtro Espuma Condensador Anti Pop Micrófono, modelo W40, material en espuma, largo 80mm y diámetro 70mm.	Pasto
1	Silla Puff Pera Color Morado, relleno en icopor, material en lona impermeable, Altura x Largo x Ancho: 90 cm x 50 cm x 50 cm.	Pasto
2	Juegos de mesas y sillas para restaurante y cafetería elaborados en madera, con acabado, rústico, tono envejecido la mesa se vende con medidas de 60 por 60 cm en la tapa y 75 cm de altura, viene el juego con 4 sillas.	Pasto
2	Vajilla 4 puestos de 16 piezas Gutta	Pasto
1	Tablero Corcho 60 X 45cm + Chinchas Metal + Kit Instalación	Pasto
2	Juego de mesas y sillas plástica: Juego de mesa plástica (Forma: Cuadrada, medidas: 80.5cm Largo x 80.5cm Ancho x 72.5cm Alto, incluye tacón nivelador y tapón de centro para colocar sombrilla). Eterna y 4 sillas eterna sin brazo. Color wenge	Pasto
1	Tablero Doble Cara Tizas para restaurante Bar Barbería Food Truck, modelo exterior, ancho portarretrato: 60cm y altura portarretrato: 100cm	Pasto
1	Pérgola cerrada 350 x 350 cm Con Airvent, material poliéster y metal, color blanco	Pasto
1	Toldo Poliéster 3 x 4 x 2.5 M Verde Home Collection Garden	Pasto
100	Sillas samba plásticas sin brazo blancas	Pasto
8	Juegos de mesas y sillas: 4 mesas y 16 sillas plásticas	Pasto
1	Kit de (1 olla Olla Grande Aluminio Extra Fuerte 40x30 / 37 Litros, 1 olla Olla Grande Aluminio Extra Fuerte 40x30 / 37 Litros de 20 litros, Caldero Grande # 40 Aluminio Fundido y 1 Olla Caldero Grande # 30 Aluminio Fundido)	Pasto

Handwritten signature



2	Televisor de 32 pulgadas, plano, tipo pantalla LED, Resolución pantalla HD, Smart	Pasto
1	Poltronas spa acolchadas para manicure y pedicura, incluye silla auxiliar.	Pasto
1	Silla giratoria con brazos en cuero sintético, neumático	Pasto
1	Sofá de 3 puestos, tela tobago	Pasto
1	Tocador de peluquería: Material en MD y enchapado en fórmica, de 1 metro de ancho	Pasto
1	Regulador de Voltaje: CDP R2C-AVR 1008, 1000VA/500W, 8 Tomas	Pasto
1	Toldo emergente carpa para patio 10 *10 pies	Pasto
4	Ollas de barro	Pasto
1	Estantería Metálica 29 X 85 X 2mt. 6 entrepaños.	Pasto

EQUIPOS Y ENSERES MESA DE TUMACO.

CANTIDAD	REQUERIMIENTOS	MUNICIPIO
1	Compra de un congelador Horizontal DUAL ELECTROLUX 320 litros Ref EFCC32C3HQW	Tumaco
1	Nevera Haceb Siberia No Forst 270 Litros Manijas Externa de dos puertas	Tumaco
1	Una Vitrina para pan de 120 de largo por 60 de ancho y 90 de alto	Tumaco
1	Un congelador 200 litros más refrigerador	Tumaco
1	Estufa industrial a gas x 2 puesto	Tumaco
1	Nevera Haceb Siberia No Forst 270 Litros	Tumaco
1	Un Horno neo chef Microonda LG 42 lt grill negro	Tumaco
1	Congelador ELECTROLUX 200 litros Ref EFCC20C3HQW	Tumaco
2	Congeladores ELECTROLUX 200 litros ref. EFCC20C3HQW	Tumaco
1	Escritorio de Metal y Vidrio con Cajones	Tumaco
1	Maquina Singer HD 6700C 411 puntadas	Tumaco
1	Congelador ELECTROLUX 200 litros Ref EFCC20C3HQW	Tumaco
1	Un Archivador	Tumaco
2	Sillas Ergonómicas para oficina	Tumaco
25	25 sillas Rimax	Tumaco
1	archivador de manos	Tumaco

Handwritten signature

1	Lavadora LG Motor Smart Invertir, Smart Motion + Turbo Drum prelavado Normal Carga Superior 40 lbs/18kg	Tumaco
12	Un Juego de Ollas Acero Quirúrgico de 12 piezas	Tumaco
1	Microondas LG Neo Chef MS0936GIR Inverter negro 42 lt	Tumaco
1	Un sofá Cama wok 3 posiciones sintético anti rasguño de 90 cm de alto y 175 cm de largo color beige	Tumaco
1	Un congelar de dos lados.	Tumaco

5. PERIODO DE CONTRATACIÓN:

A partir de la aprobación de la suscripción del acta de inicio y hasta 30 de junio de 2022.

6. COSTO Y FORMA DE PAGO

- **COSTO:** El coste máximo estipulado para la contratación es de **CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$115.833.333)** menos los descuentos de ley. Estos recursos son aportados por la Red ADELCO, en calidad de ejecutora del PDT Nariño, los cuales se encuentran exentos de impuestos, tasas y contribuciones, del orden nacional (Decreto 540 de 2004).

El valor del contrato incluye todo costo que para su ejecución se requiera, como gastos de desplazamiento, alimentación, otros que se requieran para el cumplimiento del objeto.

Los pagos se tramitarán durante los 15 días hábiles siguientes a la fecha de radicación en tesorería de la institución, para que se logre dar la radicación, el informe y documentos solicitados para cada pago ya deben contar con las revisiones y autorizaciones previas y respectivas.

Los pagos se realizarán mediante transferencia electrónica por tanto es requisito que el contratista presente certificación bancaria reciente.

- **FORMA DE PAGO:** La Red ADELCO tiene previsto realizar **UN SOLO PAGO POR VALOR DE CIENTO QUINCE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$115.833.333)** contra entrega y aprobación de todos los productos citados en este documento.

Para el pago correspondiente, el proponente seleccionado deberá presentar:

- Certificación de cumplimiento/recibido a satisfacción firmado por el Supervisor del contrato
- Certificación del cumplimiento de los pagos al Sistemas de Seguridad Social.

Handwritten signature

- c). Certificación para cálculo de retención (Para régimen simplificado – Ley 1819/2016).
- d). Factura electrónica
- e). Los pagos se tramitarán según los entregables indicados a continuación y solo sí cuentan con la validación y aprobación por parte de la supervisión del contrato.

7. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será en los Municipios de Pasto, Chachagüí, Ipiales, Consaca y Tumaco, el lugar exacto se comunicará posteriormente.

8. PERSONA DESIGNADA PARA LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Para la supervisión del contrato se designa a la responsable del Resultado 5- Género del Proyecto de Desarrollo Territorial en el Departamento de Nariño en condiciones de paz - PDT Nariño.

9. PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

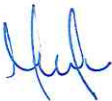
Toda la documentación relacionada con el proyecto debe estar escrita en español, idioma oficial de la República de Colombia.

La propuesta completa debe contener:

- ✓ Carta de presentación a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia – Red ADELCO, máximo 2 hojas escrita en español, explicando la experiencia que acredita el cumplimiento del perfil requerido.
- ✓ Documentos habilitantes (deberán presentarse en un único documento en pdf). Numeral 11.1.1 Documentos Justificativos.
- ✓ Los documentos probatorios que acreditan la experiencia certificada requerida. (Deberán presentarse en un único documento en pdf)
- ✓ Propuesta económica del postulante.

La cotización debe presentarse en pesos colombianos y exentos de impuestos de índole nacional de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 540 de 2004 que reglamenta el artículo 96 de la Ley 788 de 2002. A nombre de la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO.

Las candidaturas, junto con todos los documentos exigidos y otros que las acompañen, deberán presentarse en medio magnético (CD O USB) y digital. No se podrá cambiar su redacción ni agregar comentarios. Cualquier explicación, alternativa o información adicional deberá exponerse en anexos a la propuesta, debidamente referenciados al ítem al que pertenecen.



No se permitirá el retiro de documentos que componen la candidatura durante el proceso de selección, ni después de su finalización. Se entiende que los términos de la propuesta son irrevocables, por lo cual luego de presentada, no podrá retractarse del contenido de su propuesta, caso en el cual podrá ser descalificado del proceso de selección y/o contratación.

El/la proponente deberá informarse por sus propios medios sobre la naturaleza, localización, peculiaridades, condiciones generales y particulares del sitio de los trabajos y demás aspectos que de alguna manera puedan afectar la ejecución de los trabajos y sus costos, tales como permisos, impuestos y licencias que deberán obtenerse y pagarse, el cumplimiento de leyes y reglamentos que deban cumplirse. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas.

9.1. Validez de la candidatura

La candidatura presentada deberá tener una validez de sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de recibo de la propuesta.

9.2. Aclaraciones de los TDR.

Cualquier posible proponente puede solicitar aclaraciones sobre los presentes términos de referencia, mediante comunicación escrita dirigida generopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com

Si algún/a proponente encuentra una inconsistencia, error u omisión en los documentos del presente proceso de selección o requiere una aclaración de cualquier estipulación contenida en los mismos, deberá formularla a la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA (Red ADELCO), a la dirección de correo electrónico generopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com

Dichas observaciones deberán ser presentadas a más tardar tres (03) días calendario antes del cierre del presente proceso.

En caso de que, la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO se comunicará con la persona para que suministre la información adicional pertinente.

9.3. Comunicaciones

La RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO dirigirá la correspondencia pertinente a los/las proponentes a través de comunicación escrita o correo electrónico, conforme a la información suministrada y lo que garantice agilidad al proceso.

mf

9.4. Información para radicación de la candidatura

Las propuestas deberán entregarse en **MEDIO MAGNÉTICO Y DIGITAL**, así:

PROPUESTA EN MEDIO MAGNETICO: Se recibirá la propuesta en medio magnético con oficio remitario en la Carrera 30 No. 17 – 00 Interior Parque Infantil, dirigidos a **DALAL MARTINEZ**, Responsable Genero- PDT Nariño con el nombre de la Convocatoria **“INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, MUEBLES Y ENSERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES PRIORIZADAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y LA MESA DISTRITAL DE TUMACO”** con todos los documentos exigidos para la presentación de las propuestas.

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES. 8:00 A.M. – 12M Y 2:00 P.M. A 5:00 P.M.

PROPUESTA DIGITAL: La propuesta deberá entregarse por correo electrónico, indicando en el asunto del correo **“INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR PROPUESTA PARA LA ADQUISICIÓN Y ENTREGA DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, MUEBLES Y ENSERES CON EL FIN DE FORTALECER LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LAS ORGANIZACIONES DE MUJERES PRIORIZADAS VICTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO Y LA MESA DISTRITAL DE TUMACO.** A continuación, detallamos los datos para la presentación de la propuesta:

- Correo electrónico: generopdt@gmail.com y talentohumanopdt@gmail.com.
- **FECHA LIMITE PRESENTACIÓN CANDIDATURAS MEDIO MAGNETICO Y DIGITAL: MÁXIMO EL VEINTICUATRO (24) DE JUNIO DE 2022, A LAS 05:00 P.M.**

Nota aclaratoria: la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO dará por desestimadas las propuestas o correspondencia enviada en forma incorrecta, que no sea entregada dentro de plazo correspondiente, que no entregue las propuestas tanto en medio magnético como en digital o que no especifique el asunto en el correo. Se contactará únicamente a aquellas personas candidatas preseleccionadas. Del mismo modo, se podrá durante el proceso, solicitar la subsanación de documentación faltante, para completar la propuesta presentada.

10. CONDICIONES GENERALES PARA PARTICIPAR Y EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS

Solo completarán el proceso de evaluación las candidaturas que hayan superado la verificación de requisitos mínimos habilitantes.

10.1. Requisitos mínimos habilitantes

Los requisitos habilitantes, que sean subsanable, se podrán aportar siempre y cuando se cumplan los tiempos y condiciones establecidas para las mismas.

Uel

a. Documentos justificativos habilitantes

Los documentos a anexar para acreditar los requisitos habilitantes para las personas naturales o Jurídicas son los que se detallan a continuación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR	SUBSANABLES	NO SUBSANABLES	PERSONA NATURAL.	PERSONA JURÍDICA.
a) Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada		X	X	X
b) Fotocopia del documento de identificación de la persona natural, o del Representante Legal, de la persona jurídica.	X		X	X
c) Certificado de Existencia y Representación Legal vigente emitido por la Cámara de Comercio de su domicilio con una expedición no mayor a 30 días y cuyo objeto social incluya el de la presente contratación.		X		X
d) Si aplica, autorización otorgada por el órgano competente, cuando el representante legal se encuentre limitado para la suscripción del contrato.		X		X
d) Certificación suscrita por el Representante Legal o quien haga sus veces, la cual deberá indicar que la persona natural o la persona jurídica ni su representante legal, ni su equipo ejecutor están incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar		X		X
f) Certificado donde conste que se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.		X		X

Handwritten signature



g) Certificado de Antecedentes Judiciales, medidas correctivas, disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, fiscales de la Contraloría General de la República y certificado de medidas correctivas de la policía nacional, de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica.	X		X	X
h) Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación y fiscales de la Contraloría General de la República de la Entidad.	X			X
i) Registro Único Tributario RUT actualizado 2022		X	X	X
j) Certificación de la Capacidad Financiera		X	X	X

Sobre la Capacidad Financiera

- Para las **personas jurídicas** es necesario que acrediten mediante una certificación de contador y/o representante legal y teniendo en cuenta los **estados financieros** del último periodo lo siguiente:

INDICADOR	FÓRMULA	VALORES
LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥ 1
CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente - Pasivo Corriente	>30% del presupuesto del valor a contratar

- Para las **personas naturales** es necesario que acrediten mediante una certificación de contador y/o representante legal, ingresos acumulados igual o superiores al 60% del presupuesto a contratar durante los últimos 6 meses, para lo cual deberá adjunta extractos bancarios de los últimos 6 meses actualizado.

M. J.

11. Evaluación

La experiencia del proponente y propuesta económica tendrá un peso del 100%. Es decir que tendrá una valoración de 100 puntos sobre un total de 100, dividido de la siguiente manera:

Experiencia certificada	Máximo 60 puntos
De los cuales:	
Perfil del proponente	Hasta 20 puntos
Experiencia mínima	Hasta 30 puntos
Experiencia adicional	Hasta 10 puntos
Propuesta Económica	40 puntos
Total	100 puntos

11.1. EXPERIENCIA CERTIFICADA

FACTORES DE SELECCIÓN Y PONDERACIÓN.

Se recomendará la adjudicación del contrato, a la propuesta que obtenga el mayor puntaje, sumados los ítems de evaluación, según la siguiente ponderación:

a. PERFIL DEL PROPONENTE

La presente invitación va dirigida a personas naturales o jurídicas, que cumplan con los siguientes perfiles:

- **Personas naturales:** registradas ante cámara de comercio, con mínimo 2 años de antigüedad y cuya actividad se relacione con el objeto del contrato.
- **Personas jurídicas:** debidamente constituidas en Colombia con mínimo 4 años de antigüedad y cuya actividad se relacione con el objeto del contrato.

b. Experiencia mínima requerida:

1. Experiencia mínima de 2 años en proveeduría de insumos, materiales, o equipos para proyectos productivos en el Departamento de Nariño.
2. Presentar dos (2) contratos (mínimo habilitante) o certificados de cumplimiento en actividades relacionadas al objeto del contrato.

Nota: Para la evaluación se tomará en cuenta que independiente de los dos (2) contratos o certificados de cumplimiento como mínimo habilitante, cada contrato

adicional presentado tendrá una valoración extra de 2 puntos en la evaluación. Se tiene previsto un máximo de 5 contratos adicionales.

c. Forma de acreditar experiencia: La experiencia será acreditada con copia de contratos o certificaciones que incluyan

- Objeto del contrato
- Término de Duración contrato
- Valor del contrato
- Nombre y Contacto del Contratante
- Nombre del Contratista

11.2. PROPUESTA ECONÓMICA

PROPUESTA PRESENTADA	PUNTAJE - MÁXIMO 40 PUNTOS
<p>El aspirante deberá presentar una Propuesta Económica de acuerdo a especificaciones técnicas relacionadas en el numeral 4.</p> <p>NOTA: El mayor puntaje se asignará a la propuesta más económica, y se irá puntuando las demás propuestas con una diferencia de 2 puntos.</p>	40 puntos

11.3. Adjudicación

De acuerdo a las propuestas presentadas, se recomendará la adjudicación del contrato a la propuesta más baja y que cumpla con los requerimientos técnicos y de calidad exigidos por el proyecto y de no ser posible adjudicarla, se habilitará a la segunda mejor cotización. Si ninguno de los/las proponentes anteriores, acepta la adjudicación; la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA – Red ADELCO podrá realizar contratación directa con los/las proponentes finalistas, sugiriendo ajustes en la propuesta o valor.

11.4. Rechazo de las candidaturas

Habrá lugar a eliminación o rechazo de propuestas en los siguientes casos:

- a) Cuando el/la proponente se encuentre inhabilitado o presente incompatibilidad, de acuerdo con la ley.
- b) Cuando se dejen de presentar los documentos requeridos en la forma establecido y en el tiempo requerido.
- c) Cuando no incluya todo lo requerido en los términos de la invitación y no pueda ser subsanado.

Handwritten signature

11.5. Comité de evaluación

La evaluación será realizada por el Comité de Evaluación, el cual será Integrado por: Un número impar designado por la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, este comité se definirá en función del contrato a proveer en los presentes términos. Su objetivo es recomendar la adjudicación del/la proponente que cumpla lo requerido y/o que presenta la cotización más baja con criterios de calidad.

Este comité debe tener capacidad técnica y administrativa para llevar una adecuada evaluación. Todos los/las evaluadores/as tendrán el mismo derecho de voto y podrán recurrir a asesores/as cuando sean requeridos pero la responsabilidad de la decisión corresponde a cada evaluador.

12. CONTRATACIÓN

Se notificará la adjudicación del contrato al/la proponente seleccionado/a, una vez sea aceptado por parte del seleccionado, se iniciará proceso contractual.

12.1. Aspectos del Contrato

a. Firma y requisitos del contrato

El/la proponente favorecido/a con la adjudicación deberá cumplir con los requerimientos del perfeccionamiento del contrato.

Para dar lugar a la firma del contrato, el proponente seleccionado deberá garantizar qué:

1. No está incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.
2. No está incurso en procesos disciplinarios, judiciales ni fiscales que le impidan ejecutar el contrato.
3. Se encuentra al día con el pago al sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.
4. No se encuentra inmerso en un conflicto de intereses que ponga en peligro la ejecución imparcial y objetiva del contrato. El conflicto de intereses podrá plantearse (intereses económicos, afinidades políticas o nacionales, vínculos familiares o afectivos, o cualesquiera otros vínculos relevantes o intereses comunes).

b. Confidencialidad de la Información

El/la contratista guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de la RED NACIONAL DE AGENCIAS DE DESARROLLO LOCAL DE COLOMBIA - Red ADELCO en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

c. Solución directa de controversias contractuales

Las partes, en aras de solucionar en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas en la ejecución del contrato, acudirán a los mecanismos de

Red

solución previstos en la Ley colombiana, tales como la conciliación, amigable composición y transacción.

d. Garantías

El/la proponente se obligará a constituir a favor de la Red Adelco una garantía para amparar el Contrato así:

CLASE DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Póliza de cumplimiento	20% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y 4 meses más.
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	10% del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y un (01) año más.
Pago de salarios y prestaciones sociales. Para persona jurídica	5 % del valor del contrato	Plazo del contrato contado a partir de la firma del mismo y tres (03) años más.

e. Régimen legal

El contrato se registrará en general por las disposiciones colombianas comerciales y civiles pertinentes, y las demás normas que las regulan, complementan y modifican.

f. Visibilidad

El/la contratista debe garantizar la visibilidad del Fondo Europeo para la Paz de Colombia de la Unión Europea, de la AECID en Colombia, Red Adelco y del PDT Nariño de manera expresa y visible en todas las acciones en conjunto con el de todos los socios que participan.

Siempre debe cuidarse de no hacer uso inapropiado de la marca en lo referente a proyectos o reuniones no autorizadas por la Unión Europea, AECID y el PDT Nariño. Lo anterior y la no visibilidad de la Unión Europea y de la AECID como financiadores del PDT Nariño será causal de liquidación del contrato y de devolución de los fondos.

13. Otros aspectos

El/la Contratista deberá abstenerse de hacer declaraciones públicas sobre el proyecto. No puede comprometer en modo alguno a la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO, de la Unión Europea o a la AECID sin su consentimiento previo por escrito.

El/la contratista y su personal cumplirán los derechos humanos y se comprometerán a no contrariar los usos políticos, culturales y religiosos. En particular, y conforme al acto de base aplicable, los licitadores y solicitantes a los que se adjudiquen contratos deberán cumplir las normas laborales fundamentales vigentes definidas en los convenios pertinentes de la Organización Internacional del Trabajo (como los convenios sobre el

gub

derecho de sindicación y negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso y la abolición del trabajo infantil).

El/la contratista no podrá aceptar ningún pago relacionado con el contrato que no sea el previsto en el mismo. El contratista y su personal deberán abstenerse de ejercer cualquier actividad o de recibir cualquier gratificación que entre en conflicto con sus obligaciones para con la Red Nacional de Agencias de Desarrollo Local de Colombia - Red ADELCO.

SOLICITA:	AUTORIZA:
Nombre: MARIA FERNANDA RAMOS OBANDO	Nombre: GLORIA ESPERANZA PEREZ
Cargo: Responsable Jurídica.	Cargo: Coordinadora del Proyecto.
Firma: 	Firma: 
FECHA DE SOLICITUD: 17/06/2022	